

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 27 de julio de 2010, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, por la que se publican las subvenciones concedidas para el ejercicio 2010, al amparo de la Orden de 26 de febrero de 2010 que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, y el artículo 13 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, se hacen públicas las subvenciones que se citan concedidas por la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego al amparo de la Orden de 26 de febrero de 2010 por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro para programas destinados a la protección de animales abandonados y perdidos, con indicación del beneficiario, importe, finalidad y aplicación presupuestaria.

Beneficiario: El Arca de Noé de Córdoba.
Actividad: Gastos de esterilización animales abandonados
Importe: 14.950,75 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00. 480.03 .22C.5.

Beneficiario: Asociación Amigos de los Animales.
Actividad: Campaña de esterilización
Importe: 29.945, 00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00. 480.03 .22C.5.

Beneficiario: Asociación Ddevida defensa de los derechos de la vida animal.
Actividad: Campaña de promoción de la esterilización.
Importe: 21.048,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00. 480.03 .22C.5.

Beneficiario: Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Sevilla y Liga Internacional de Protección al caballo.
Actividad: Censo de gatos y control población gatos.
Importe: 11.589,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00. 480.03 .22C.5.

Beneficiario: Sociedad Protectora de Animales de Roquetas de Mar.
Actividad: Arreglo y mejora de refugio de animales abandonados.
Importe: 10.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00. 480.03 .22C.5.

Beneficiario: Adoptalo.com.
Actividad: Campaña de esterilización de gatos.
Importe: 4.040,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00. 480.03 .22C.5.

Beneficiario: Asociación Protectora Khatukai.
Actividad: Captura y esterilización de colonias de gatos.
Importe: 9.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00. 480.03 .22C.5.

Beneficiario: Asociación para la Defensa, Adopción y Respeto animal (AMDARA).
Actividad: Censo y esterilización de gatos silvestres.

Importe: 1.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00. 480.03 .22C.5.

Beneficiario: Asociación Protectora de Animales «Mascotas de Priego».
Actividad: Campaña de esterilización.
Importe: 1.440,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00. 480.03 .22C.5.

Beneficiario: Asociación Protectora de Animales San Juan de la Cruz – Hogar de Asís.
Actividad: Gastos de recogida y adopción animales abandonados.
Importe: 6.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00. 480.03 .22C.5.

Beneficiario: Asociación Almería Defensa Animal (ADA).
Actividad: Atención, esterilización y adopción de animales abandonados.
Importe: 20.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00. 480.03 .22C.5.

Beneficiario: El Arca de Noé de Córdoba.
Actividad: Censo y control poblaciones colonias gatos silvestres.
Importe: 3.243,17 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00. 480.03 .22C.5.

Beneficiario: Sociedad protectora de Animales y Plantas «Alondra Dupont».
Actividad: Campaña de esterilización a bajo coste.
Importe: 6.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00. 480.03 .22C.5.

Beneficiario: Asociación en defensa de los animales «El amparo de Grazalema».
Actividad: Campaña concienciación esterilización.
Importe: 2.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00. 480.03 .22C.5.

Sevilla, 27 de julio de 2010.- El Director General, Manuel Brenes Rivas.

ANUNCIO de 27 de julio de 2010, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, Servicio de Inspección y Régimen Sancionador, por la que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones convocado para el ejercicio 2010, al amparo de la Orden que se cita.

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 26 de febrero de 2010, arriba mencionada (BOJA núm. 52, de 17 de marzo de 2010), este Servicio hace público lo siguiente:

Primero. Que en aplicación del artículo 11 de la mencionada Orden, se notifican a las entidades interesadas la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones.

Segundo. El contenido íntegro de la Resolución de 14 de julio de 2010, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro, convocado por la Orden de 26 de febrero de 2010, está expuesto en el tablón de

anuncios y en la página web de la Consejería de Gobernación www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

Tercero. Contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir desde el día siguiente al de la publicación referida, conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre

Sevilla, 27 de julio de 2010.- La Jefa del Servicio, Carmen Capitán Carmona.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 18 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública la solicitud de la declaración en concreto de la Utilidad Pública del proyecto que se cita. (PP. 1883/2010).

NI 4958-6435.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, desarrollada por el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las activi-

dades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en relación con los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se somete a información pública, previa a la Declaración de su Utilidad Pública en concreto del «Proyecto de Consolidación de la Línea Aérea de M.T. a 20 kV «La Torre», entre los apoyos A904053 y A904060, situado en la Cañada de San Urbano, t.m. de Almería».

Titular: Endesa Distribución Eléctrica S.L.U.

Finalidad: Mejora en la calidad del suministro eléctrico de la zona.

Línea de media tensión:

Términos municipal afectado: Almería.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio en kV: 20 kV.

Longitud: 0,668 km.

Conductor: LARL-125,1 mm².

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Presupuesto: 16.438,17 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se adjunta a continuación de este anuncio.

El proyecto de instalación se encuentra en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, 4, Edif. Administrativo de Servicios Múltiples, 2.º piso, para que pueda ser examinado por cualquier interesado y, en su caso, formule las reclamaciones –por duplicado– que se estimen oportunas, todo ello dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 18 de junio de 2010.- La Secretaria General, María del Mar González Tapia.

RELACIÓN DE PARCELAS AFECTADAS POR EL TRAZADO DE LA L.A.M.T. 20 KV «LA TORRE» ENTRE LOS APOYOS A904053 Y A904060 EN EL T.M. DE ALMERÍA

NÚM. PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLÍGONO NÚM.	NÚM. PARCELA SEGÚN CATASTRO	VUELO (m)		APOYOS		OCUP.	
						LONGITUD	SUPERFICIE (m ²)	NÚM.	SUPERFICIE (m ²)	TEMP. (m ²)	
1	José Quesada Gálvez	ALMERÍA	LA CAÑADA	61	32	2	4				INVERNADEROS
2	José Quesada Gálvez	ALMERÍA	LA CAÑADA	61	31	-	1				HUERTA REGADÍO
3	Josefa Quesada Gálvez	ALMERÍA	LA CAÑADA	61	78	76	571				INVERNADEROS
4	José Quesada Gálvez	ALMERÍA	LA CAÑADA	61	77	90	675	½ (1)	1,28	150	INVERNADEROS
5	José Quesada Gálvez (y 1)	ALMERÍA	LA CAÑADA	61	64	80	666	½ (1)	1,28	150	INVERNADEROS
6	Gonzalo Bascuñana Ramón	ALMERÍA	LA CAÑADA	61	65	189	1.363	1 (2)	2,25	300	INVERNADEROS
7	Gonzalo Bascuñana Ramón	ALMERÍA	LA CAÑADA	61	60	51	291				HUERTA REGADÍO
8	Gonzalo Bascuñana Ramón	ALMERÍA	LA CAÑADA	61	57	35	208				INVERNADEROS
9	Gonzalo Bascuñana Ramón	ALMERÍA	LA CAÑADA	61	47	17	78				HUERTA REGADÍO
10	María Bascuñana Martínez	ALMERÍA	LA CAÑADA	61	50	171	1.230	1 (3)	2,56	300	HUERTA REGADÍO

ANUNCIO de 21 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del ser-

vicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 18/2010-minas.

Interesado: José Manuel González Martín.